



CAMPEONATO AUTONÓMICO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL 2025

Palacio de Exposiciones y Congresos  
Teruel 6 al 9 de mayo de 2025



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



## Índice

<b>1. Código Ético</b>	3
Objetivo	
Ámbito de aplicación	
<b>Principios básicos y valores</b>	3
Valores	
Integridad	
Transparencia	
Justicia	
Cooperación	
Innovación	
<b>Salud y seguridad</b>	5
Prioridad de la seguridad	
Regulación	
<b>Liderazgo</b>	5
Compromiso con los valores	
Cultura del cumplimiento	
Confidencialidad	
<b>Implementación y cumplimiento del Código Ético</b>	5
Implementación del Código Ético	
Cumplimiento del Código Ético	
Consecuencias del incumplimiento del Código Ético	



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



## 1. Código ético

### 1.1. Objetivo

El objetivo de este código ético es servir de guía para la conducta y la toma de decisiones de acuerdo con los valores de Aragón Skills y sus Normas de competición.

### 1.2. Ámbito de aplicación

Este código ético está dirigido a todas las partes implicadas en la organización, desarrollo y evaluación de la Competición Aragón Skills 2025, considerando como partes interesadas:

- El alumnado competidor.
- Las personas tutoras.
- Las entidades y/o personas patrocinadoras de la competición.
- Las entidades y/o personas que colaboren en cualquier actividad relacionada.

## 2. Principios básicos y valores

Este código ético establece los principios, valores y normas que guían el comportamiento, las decisiones y los procedimientos de Aragón Skills, teniendo en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas, respetando los derechos de todas las personas y organizaciones afectadas por las actividades involucradas en la competición.

### 2.1. Valores

Los valores fundamentales que rigen la competición de Aragón Skills, en línea con los valores asumidos por las competiciones nacionales e internacionales, son:

- Integridad
- Transparencia
- Justicia
- Cooperación
- Innovación.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## 2.1.1. Integridad

Aragón Skills es una organización abierta, honesta y digna de confianza en el trato con todos y, en especial, con las organizaciones y las personas con las que trabajamos.

## 2.1.2. Transparencia

Ningún miembro de la organización o persona colaboradora puede estar involucrado en actividades que entren en conflicto con los intereses de Aragón Skills.

## 2.1.3. Justicia

Las decisiones derivadas del desarrollo de las actividades de Aragón Skills se basarán en el principio de mérito e igualdad de oportunidades.

Durante la competición se seguirá el procedimiento de resolución de conflictos establecido en las Normas de competición.

## 2.1.4. Cooperación

Aragón Skills promueve un ambiente inclusivo, abierto a cambios y a nuevas ideas, el respeto por las personas y el fomento de la igualdad de oportunidades para alcanzar el éxito.

Toda persona implicada debe respetar las personas con las que trabaja y sus diferentes culturas. Aragón Skills no tolera ninguna forma de acoso, ya sea sexual, física o mental.

## 2.1.5. Innovación

Aragón Skills procura adoptar actitudes innovadoras para minimizar los efectos nocivos de sus actividades sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Además, nos esforzamos en que las innovaciones promovidas sean sostenibles económica y ecológicamente para garantizar su viabilidad.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



## 3. Salud y seguridad

### 3.1. Prioridad de la seguridad

Aragón Skills garantiza un entorno seguro y saludable para todos y no pone en peligro la salud o la seguridad de nadie.

### 3.2. Regulación

Todas las personas participantes se adhieren a las regulaciones sobre seguridad y salud vigentes en la comunidad autónoma, así como a las regulaciones aplicables al desarrollo de cada modalidad de competición en particular.

## 4. Liderazgo

### 4.1. Compromiso con los valores

Los miembros del Comité organizador, los miembros de los jurados de las modalidades de competición y las personas tutoras, se comprometen a promover y apoyar los valores y principios recogidos en este código ético de Aragón Skills y a demostrar este compromiso con sus acciones.

### 4.2. Cultura del cumplimiento

Se espera y valora que todas las personas implicadas en la organización y desarrollo de Aragón Skills promuevan un ambiente de cumplimiento de las normas.

### 4.3. Confidencialidad

No se divulgará información recibida con carácter confidencial. Nadie difundirá información para ganancia o beneficio personal, o para dañar la reputación de personas y organizaciones.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



## 5. Implementación y cumplimiento del Código ético

### 5.1. Implementación del Código ético

El Comité organizador de Aragón Skills es el responsable de la implementación y gestión del Código ético en la organización y entre sus colaboradores.

### 5.2. Cumplimiento del Código ético

Los órganos personales y colegiados designados por el Comité organizador para la preparación y el desarrollo de la competición tienen la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las Normas de competición y asumen este código ético.

### 5.3. Consecuencias del incumplimiento del Código ético

Las personas que infrinjan el presente código ético serán objeto de las medidas disciplinarias acordes al incumplimiento de las condiciones acordadas.